

D. G. ENRIQUE AYUSO FERNÁNDEZ, CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA , y D. JOSÉ IGNACIO TORNEL AGUILAR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS MURCIA, ELEVA AL PLENO DE JULIO DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN URBANA Y DE APOYO SOCIAL EN EL POLÍGONO DE LA PAZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de octubre de 2016, los grupos municipales PSOE y Cambiemos presentaron una moción al Pleno del Ayuntamiento, que fue aprobada por unanimidad, en la que los grupos municipales nos comprometíamos a:

- Incluir en la Estrategia de Ciudad Murcia 2020 un proyecto de rehabilitación urbana e integración social del Polígono de la Paz que disponga de fondos propios.
- Poner en marcha una mesa de trabajo plural que, teniendo en consideración el proyecto presentado al programa de EDUSI, estudiara vías de financiación para las actuaciones necesarias en el barrio.
- Realizar una propuesta definitiva en el primer semestre de 2017.

La mesa se constituyó el pasado 18 de enero de 2017. En la reunión participaron todos los sectores aludidos por la moción de octubre (vecinos, colegios profesionales, responsables técnicos de las tres administraciones, grupos políticos...). Entre las principales conclusiones de la reunión, destacan:

- Dar por anulado el llamado Plan de López Rejas para la Paz.
- Iniciar los trabajos para modificar el Plan Especial de Rehabilitación Integral (PERI) de la Paz.
- Redactar dos informes municipales, en el plazo aproximado de dos meses, sobre 1) la situación social, educativa y de empleo del barrio y 2) la situación de las viviendas, urbana y de infraestructuras del Polígono.

En el pleno del mes de junio pasado, se presentó también una iniciativa para que la distribución de los 17,5 M€ del plan EDUSI tuviera en cuenta, con carácter prioritario, las actuaciones comprometidas en otros plenos

de la presente legislatura, entre ellos el Polígono de la Paz. Aunque la moción no fue aprobada, mantenemos nuestro compromiso por centrar los esfuerzos económicos en las zonas más necesitadas del municipio, como es este barrio.

En resumen, después de dos años de legislatura no se ha producido ningún avance real sobre la situación del Polígono de la Paz, por lo que es preciso una toma en consideración efectiva de los trabajos de rehabilitación urbana y de apoyo social, y de forma más concreta e inmediata los aspectos que detallamos en los acuerdos de esta moción.

Del mismo modo, pensando en un futuro proyecto de intervención en este barrio, es preciso mantener el control de cuantas viviendas públicas forman parte aún de las 1.502 que forman la primera fase del barrio, competencia de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, proponemos al pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

1. Instar al equipo de gobierno a convocar a la mayor brevedad, una reunión inmediata de la Mesa de Trabajo del Polígono de la Paz, para dar cuenta de los informes municipales sobre la situación social, habitacional y urbana del Polígono de la paz.
2. Instar a la Comunidad Autónoma al ordenamiento de todas las viviendas públicas bajo su competencia ubicadas en el Polígono de la Paz, en cuanto a aspectos como el estado en el que se encuentran (ocupadas o libres) y sus condiciones de habitabilidad. Igualmente, la exigencia de que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para su mejor
3. Iniciar del proceso de modificación del PERI de La Paz para que este incorpore nuevos criterios que tengan en cuenta, de forma prioritaria, el impulso público necesario para la rehabilitación del barrio y faciliten una intervención urbanística real y factible.

En Murcia a 20 de julio de 2017



PSOE
Grupo Municipal
Ayuntamiento de Murcia



G. Enrique Ayuso Fernández
Concejal PSOE



CAMBIEMOS
MURCIA



J. Ignacio Tornel Aguilar
Portavoz Cambiemos Murcia